

# LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año. Número del día, 15 céntimos; Jd. atrasada, 25 céntimos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXVI

Redacción y Administración  
Calle del Pavó, 6.

Gerona, martes 27 de Marzo de 1906

Dirección, telegráfica: «Lucha», Gerona  
Teléfono núm. 7.

NUM. 8.798

Únicos Licor y Elixir

PP. Chartreux

Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en I Farragosa.  
Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones.

Puntos de venta en Gerona; D. Pedro Gelabert, Plaza de la Constitución, y Narciso Negre, Calle del Progreso.  
Depositarios generales para toda España, Sres. Fortuny Hermanos y Helly de Turiers, calle Hospital, 32, Barcelona.

## Boletín Meteorológico

del Instituto de Gerona a cargo de los alumnos del curso de Física y bajo la dirección de su profesor D. José Estalella.

DIA 26.

En las 24 horas

|                          |       |                  |       |
|--------------------------|-------|------------------|-------|
| Altura barométrica..     | 735'2 | Temp. máxima..   | 10    |
| Temperatura del aire..   | 7'8   | Id. mínima..     | 4     |
| Humedad relativa..       | 79    | Presión máxima.. | 744'4 |
| Viento: dirección N.     |       | Id. mínima..     | 735'2 |
| Id. intensidad moderado. |       | Lluvia, mm.      | 36    |
| Nubes clase KS.          |       | Agua evaporada.. |       |
| Id. cantidad.            | 0'9   |                  |       |
| Horizonte cubierto.      |       |                  |       |
| Observaciones.           |       |                  |       |

## EL GALIMATIAS

Di cuenta á mis lectores de la conversación tenida con el señor Lerroux por un redactor de *El Noticiero Universal* cuya síntesis, bastante elocuente por cierto, trasladé aquí en mi artículo (algo se le ha de llamar) anterior.

El señor Roca y Roca, aquel que no observó que el *meeting* de Gerona se iba á celebrar en el teatro principal por impedirlo la lluvia en la plaza de toros en la cual quedó (el señor Roca) en extasis hasta la hora del tren de regreso, ha visto algo y aún algunos en las indirectas de don Alejandro que se parecen mucho á las célebres del *Padre Cobos*, y se ha apresurado á publicar en la prensa barcelonesa un escrito explicando cual es su actitud dentro de la Comisión organizadora del *meeting* celebrado en nuestra capital y de los actos inmediatos á llevarse á cabo.

El documento es largo y como con tres párrafos hay bastante para aumentar la estupefacción que produce todo eso que se roza con la solidaridad catalana, aquí van cortados con cuidado y pulcritud:

«Yo no he llevado á ellos ni tengo, por consiguiente—dice—la representación expresa ni delegada de mi partido: no he actuado, ni actué como vicepresidente de la Junta municipal, sino como un amigo entusiasta de la solidaridad catalana, en los puntos concretos

que motivaron el mítin de Gerona, lo cual no impidió que al mismo se adhiera mi buen amigo y jefe local señor Lerroux en nombre propio y de la Asamblea de Zaragoza, y que los acuerdos allí adoptados fueran patrocinados y defendidos con soberana elocuencia en el Parlamento, por el ilustre jefe del partido don Nicolás Salmerón y otros conspicuos diputados de la minoría republicana.

«Obro, pues, por mi propia iniciativa, al igual que todos los organizadores de estos actos que forman la comisión, y no tengo, por consiguiente, por qué preocuparme de ponderaciones de fuerzas que juzgo sin razón de ser, dado el alcance concreto y preciso de nuestro objetivo, que en nada afecta ni á las ideas ni á la personalidad de las distintas agrupaciones á que pertenecemos. No he de tener yo menos derecho que cualquier ciudadano para realizar actos públicos y aún menos se me puede negar esta facultad cuando son tantos los correligionarios de la Unión republicana que creen, como yo, que sin menoscabo del partido, debemos prestar nuestro concurso á todo cuanto revele amor, respeto y consideración al alma catalana, que ninguna agrupación política tiene derecho á monopolizar».

Yo tenemos al alma catalana por medio, pero esa tapadera ya es chica y se sale el vaho del puchero. Cuando lo del *meeting* de solidaridad, se dijo que ésta se pactaba entre los partidos políticos tal y tal y tal, entre ellos el de unión

republicana: la prensa, al referirse á la celebración del *meeting*, dijo repetidas veces que aquí venían en representación del partido de unión, no sé quien y el señor Roca y Roca el cual, como los demás organizadores, hablarían en nombre de sus correligionarios y que no vino el señor Roca y Roca como ciudadano particular, lo prueba el que al *meeting* asistieron representación de comités provinciales y locales de esta provincia de los partidos solidarizados; lo prueba el remitido del señor Ardid en *El Liberal*, de Barcelona y lo prueban todos y cada uno de los oradores en nuestro teatro que hablaron en general, como símbolos de colectividades, no como Juanes particulares, porque en este caso por respetables que fueran, su influencia y opinión no hubiera traspasado la circunferencia que describe su personalidad en el campo respectivo. Todos, blancos y negros comprendimos hasta ahora, que al *meeting* de esta ciudad vinieron coaligados republicanos, carlistas y regionalistas y vinieron coaligados en las personas de sus jefes, de sus comités y de sus diputados que son los que llevan la representación y autoridad de los partidos y en el mismo sentido han hablado en las Cortes los diputados de las colectividades solidarizadas.

Pero se ha votado la ley; se ha promulgado; se ha presentado en Barcelona el señor Lerroux ha iniciado su oposición á esa malhadada solidaridad y nos sale ahora el consecuente y antiguo republicano señor Roca con esa cantinela de que él en la comisión no toca más pito que el que puede tocar Roca y Roca solamente, ni tocó otro en ninguno de los actos de la solidaridad y eso, no se ofenda el señor Roca, no hay quien lo crea porque los hechos no guardan armonía con su manifestación.

Ahora el señor Junoy no encuentra el organismo solidarizado constituido con verdadera ponderación de fuerza y pide la constitución de la antigua diputación catalana que la formaban senadores y diputados por Cataluña. Pues si esa junta no fuera la representación genuina de los partidos solidarizados, no echaría de menos el señor Junoy la ponderación de fuerzas y la echa de menos, porque vé á los suyos en minoría y los suyos no son solamente el señor Roca y Roca, son todos que allí están en minoría representados.

Por lo que se vé; esa solidaridad de los republicanos con los reaccionarios, es un galimatias y puesto que la excusa con que se formó y pactó esa solidaridad ha desaparecido con la promulgación de la ley de jurisdicciones, lo mejor, más recto y plausible, sería volverse cada mochuelo á su olivo en vez de continuar haciendo el caldo gordo á los catalanistas que se han encontrado, cuando menos podían sospechárselo, con un machito sobre cuyo costillamen-

andan muy á gusto, salvándose ellos de peligros que corrían y metiendo á los republicanos que son los más, en unos berengenes de los que no han de sacar ni honra, ni provecho, ni prestigio ni crédito.

Y crean á un pobre diablo que no los quiere mal, como

## LA REVISIÓN ARANCELARIA

He aquí el texto íntegro de la ley sancionada recientemente por S. M.:

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno para reformar los vigentes Aranceles de Aduanas, con sujeción á los siguientes bases; para publicar los nuevos Aranceles, y para señalar la fecha en que estos hayan de entrar en vigor, dando cuenta á las Cortes del uso de la autorización concedida.

BASES PARA LA REVISIÓN ARANCELARIA

Primera. Serán admitidas á comercio en la Península é islas Baleares toda clase de mercancías, sin más excepción que la de aquella cuya circulación prohiban las leyes generales, las de policía ó seguridad pública; las estancadas y las que sean objeto de monopolios que el Estado explote por sí ó por medio de Compañías arrendatarias.

Segunda. Todas las mercancías que se importen en la Península y Baleares deberán satisfacer el derecho que el Arancel les señale, sin otras excepciones que las que á continuación se expresan:

- 1.ª Las que gozan en la actualidad franquicia, sin hallarse comprendidas en la tercera de estas bases.
- 2.ª Los efectos de todas clases destinadas á la formación de Museos comerciales de carácter permanente que se establezcan por las Cámaras de Comercio ú otras Corporaciones análogas legalmente constituidas.
- 3.ª Las muestras de toda clase de mercancías sin valor comercial que se presenten en forma que impida su utilización en otros usos que no sean el exclusivo de gestionar pedidos.

El Cuerpo diplomático extranjero continuará disfrutando la exención de derechos de que á título de reciprocidad disfruta actualmente.

El material científico que se destine expresamente á los establecimientos de enseñanza sostenidos exclusivamente por el Estado podrá introducirse libremente.

Tercera. Queda prohibido que se concedan franquicias ni rebajas en los derechos de Aduanas para los servicios del Estado, ferrocarriles, obras públicas provinciales ó municipales, establecimientos de Beneficencia, industrias, Sociedades ni particulares, de cualquier clase que sean.

Cuarta. El señalamiento de los de-

El niño Gabriel Cuervo y Pujol, á los diez meses de edad, ha subido al cielo en el día de ayer. Debiendo celebrarse el entierro hoy martes á las cuatro de la tarde, su padre don Gabriel Cuervo, suplica á los amigos y conocidos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de defunción, se sirvan acompañar el cadáver desde la casa mortuoria Travesía de la Auriga, número 1, hasta el Cementerio, por el que recibirá especial favor.

rechos de importación se hará con sujeción á las reglas siguientes, excepto aquellos que se exijan en la actualidad y se hayan fijado por medio de leyes especiales.

A. El derecho máximo de los abonos naturales y artificiales y las primeras materias naturales para su formación no podrá ser superior al 1 por 100.

B. Los productos naturales que no se obtengan en el país y que la industria nacional emplea como primeras materias, excepción hecha de los abonos y de las sustancias alimenticias, satisfarán por el indicado concepto un derecho que no exceda del 10 por 100 de su valor.

C. Si las mencionadas primeras materias fuesen similares á las de producción nacional, el derecho no excederá del 15 por 100. En esta categoría serán comprendidos las embarcaciones, la maquinaria agrícola, los ganados y las drogas.

D. Los productos naturales que no sirvan de primeras materias y las sustancias alimenticias que no se consideren como artículos de renta, podrán gravarse hasta el 20 por 100 de su valor.

E. Los productos de la industria pagarán del 15 al 50 por 100 de su valor, á excepción de aquellos que no tengan similares en la producción nacional, que adenderán del 10 al 35 por 100. Se considerarán como productos industriales los productos químicos, con excepción de los considerados de renta cuya base sea el alcohol, y los abonos minerales y primeras materias destinadas á su elaboración.

F. Para fijar el tanto por ciento de los artículos á que se refieren los párrafos anteriores se tendrá en cuenta el coste de las primeras materias; si la producción del país utiliza las nacionales ó solo las extranjeras; el grado de elaboración de los artículos; el desarrollo que haya adquirido ó pueda adquirir en España su producción, y las necesidades del consumo.

G. Podrán estar sujetos á derechos superiores al 50 por 100 de su valor los artículos de renta y aquellos productos ó manufacturas que por las dificultades de su elaboración y la conveniencia notoria de que se obtengan en el país necesiten una producción arancelaria excepcional.

H. El valor que servirá de base para fijar los derechos será el promedio del que las mercancías hayan tenido durante el último trienio al llegar á la frontera ó á puerto español, después de agregar al de factura los gastos de transporte, seguro y comisión, haciéndose la valoración en oro. Los derechos se revisarán por quinquenios á fin de relacionarlos con las alteraciones que en dichos períodos hayan tenido los valores que sirvieran de base á su señalamiento.

Quinta. El Arancel de Importación se formará por clases y grupos de mercancías, señaladas con toda la subdivi-

sión necesaria para que haya siempre la debida proporcionalidad entre los valores de los géneros y los derechos específicos que se impongan. El Arancel constará de dos tarifas, que se denominarán primera y segunda, y llevará además un repertorio que, formando parte integrante del mismo, exprese nominalmente las mercancías que comprenda cada una de las agrupaciones de la indicada clasificación. La segunda tarifa se formará con arreglo á lo que determina la base anterior, y se aplicará á todas las mercancías de las naciones que otorguen á los productos españoles sus tarifas arancelarias más reducidas, si el Gobierno juzga que contienen reciprocidad bastante para esta concesión. La tarifa primera se obtendrá adicionando á la anterior los recargos que se señalen para determinadas mercancías, y se aplicará á las demás naciones.

Sexta. El Gobierno está facultado para imponer los recargos que estime conveniente sobre los derechos de la tarifa primera del arancel á las mercancías originarias ó procedentes de las naciones que por su régimen aduanero coloquen en condición especialmente desventajosa á los buques de nuestra bandera ó á las mercancías de nuestra producción. También estará facultado el Gobierno:

1.º Para imponer un recargo á las mercancías que gocen prima de exportación en los países donde se hubieren producido.

2.º Para conservar los recargos existentes ó aumentarlos y establecer otros nuevos sobre los productos extranjeros que se carguen en los puertos de Europa ó de África en el Mediterráneo, con objeto de favorecer el comercio directo.

Séptima. La tarifa tercera del actual arancel para el adeudo del material de caminos de hierro se refundirá en el arancel general, aplicándole iguales tarifas que á sus artículos similares.

Octava. Los derechos de arancel no se podrán modificar por reales órdenes ni por reales decretos, sino por medio de leyes. Sin perjuicio de poner en vigor el arancel, el Gobierno queda autorizado para resolver, previo informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones, las reclamaciones que contra las clasificaciones y determinación de derechos se presenten. Esta autorización sólo podrá usarla el Gobierno durante los tres meses siguientes á la publicación del arancel.

Novena. Se permitirá la exportación de todos los productos del país ó nacionalizados, de cualquier clase que sean.

Décima. No podrán imponerse derechos de exportación más que á las siguientes mercancías:

1.º Corcho en panes ó tablas.

2.º Dichos, en cuadrillos.

3.º Trapos viejos de lino, algodón, lana ó cáñamo, y los efectos usados en las mismas materias.

- 4.º Galenas y litargirios de todas clases y los demás minerales de plomo.
- 5.º Plomos argentíferos.
- 6.º Mineral de hierro.
- 7.º Mineral de cobre.
- 8.º Mata cobriza.
- 9.º Huesos naturales ó calcinados.

La valoración de los artículos de exportación se hará en oro.

Undécima. Apesar de lo dispuesto en las bases anteriores, queda el Gobierno facultado para prohibir temporalmente é imponer derechos de exportación, también temporalmente á las sustancias alimenticias y á las primeras materias cuando la salida de éstas, por circunstancias extraordinarias y transitorias, pudiera causar un perjuicio irreparable á los intereses nacionales. En los casos en que el Gobierno haga uso de esta facultad, deberá dar cuenta á las Cortes.

Duodécima. Se admitirán con libertad de derechos, cuando sean originarios y procedan de Fernando Póo y sus dependencias de Río Oro ó de las demás posesiones españolas de África, los productos naturales siguientes: ganado vacuno, lanar y cabrío; pescado fresco, salado y seco, cogido por españoles, previa la justificación de estos extremos, los cueros, la lana y algodón en rama; el marfil, la goma arábiga, aceite y nuez de palma, caucho, maderas sin labrar, palos tintóreos, coco, copra y plumas de avestruz. Los productos de Canarias que estén sujetos al pago de derechos arancelarios á su importación en la Península y Baleares tendrán igual trato que los de la nación más favorecida. El Gobierno cuidará en la celebración y ejecución de los tratados de obtener la reciprocidad ó las mayores ventajas posibles para las producciones de aquel archipiélago, habida cuenta de su régimen de franquicia.

Décimatercera. Continuarán abonándose las primas de construcción de buques y seguirán haciéndose las devoluciones de los derechos pagados por dicha construcción y la reparación de los mismos en la forma en que actualmente se practica hasta que se dicte una ley modificando el régimen vigente.

Décimacuarta. Continuará en vigor el régimen de las admisiones temporales y el de los depósitos de comercio en los términos y extensión señalados en las leyes especiales que actualmente los rigen.

Décima quinta. Se facultan al Gobierno para que al fijar los derechos que á cada artículo se impongan procure que en ningún caso paguen los aceites y petróleos lubricantes, comprendidos bajo esta denominación genérica, procedentes de América, más que los de Europa.»

## EL AGUACERO

A la una de la madrugada de ayer comenzó á orboyar; prontamente la lluvia trocóse en aguacero que persistió constante y recio hasta las once de la mañana. La temperatura que había alcanzado un descenso bastante regular rasando el 0 grados ha sufrido una leve oscilación decreciendo el frío.

Los rios han experimentado una cre-

cida súbita en sus aguas. En el Onyar la avenida presentóse rápidamente arrasando con su corriente cuantos obstáculos encontraba. Igual avenida experimentó al Ter. Afortunadamente, las aguas no han alcanzado elevada medida, limpiando el sùcio cauce del Onyar sin causar desperfectos y sin invadir las jurisdicciones de los pacientes vecinos.

Los montes circunvecinos han quedado cubiertos de capas de nieves ofreciendo una soberbia vista panorámica.

Aún que no puede consignarse como un caso extraño tales temporales de nieves á últimos del mes de Marzo, curioso es hacer notar que desde hace largos años no habiase dado tal espectáculo en nuestra comarca, con tantas variantes, de nevadas, pedriscos, aguaceros, á cortos intervalos.

En nuestro *Boletín Meteorológico* podrán observarse, haciendo las debidas comparaciones, los cambios bruscos de la temperatura y las oscilaciones observadas de los agentes atmosféricos.

## J. LLOBET DE PASTORS

MÉDICO

Ex-assistent libre de los Hospitales de Lyon y Paris, especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oído

Clinica para el tratamiento de estas enfermedades Plaza de la Auriga n.º 1. entresuelo

CONSULTA DIARIA

de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

## C. MARTINEZ DALMAU

BANQUERO.—GERONA

Esta casa admite toda clase de cuentas corrientes.

Presta con ó sin garantía cantidades en metálico. Descuenta á cambios limitados valores, letras y demás documentos mercantiles.

También compra y vende valores cotizables y se encarga al propio tiempo de verificar por cuenta agena cuantas operaciones de bolsa se sirvan encomendarde ya sean al contado ya á plazo.

## NOTICIAS

Probablemente, durante la festividad de Pascuas se inaugurará en el salón de actos del *Centro Moral*, una sala de proyecciones, análoga á la *Sala Merced* de Barcelona, por la que está activando el decorado reputados escenógrafos.

Se ha condecorado el retiro para Figueras al comandante de infantería don Castor Alvarez Carretero. Y se ha incorporado al Batallón cazadores de Alba de Tormes, el primer teniente D. José Valladura.

A causa del tiempo tuvo que suspenderse la proyectada excursión á Caldas de Malavella y Fornells de la Selva organizada por la sección excursionista del *Orfeo Gironés*.

La comisión de Solidaridad catalana ha dirigido á todos los Ayuntamientos de la Región, una comunicación excitándoles á que cooperen el acto de protesta que tendrá lugar en Reus.

Agradecemos á don Manuel Laporta, gerente de la fábrica de papel *La Aurora*, el ofrecimiento que nos ha hecho de su nuevo domicilio y despacho: calle de Pedret, n.º 76.

El capitán de infantería, nuestro distinguido amigo don Gabriel Cuervo pasa por la honda pena del fallecimiento de su hijo Gabriel, acaecido á los 10 meses de edad. Reciba el afligido padre nuestro pésame.

Por falta de número suficiente de diputados no ha podido celebrarse sesión la corporación provincial. Ha sido convocada para el día 10 del próximo mes de Abril. El día 21 del citado mes la corporación inaugurará las tareas del nuevo período.

En una tienda de comestibles de Castiello de Aro, propiedad de don Juan Calvet Dalmau, intentaron los cacos penetrar furtivamente aprovechando las sombras de la noche, pero el ser sorprendidos por la dueña de la casa emprendieron veloz carrera, abandonando, en la fuga, dos tapabocas.

Se ha dispuesto que las fábricas militares de harina de Zaragoza y Valladolid remitan 100 quintales á las plazas de Gerona y Figueras.

Por el Rectorado de esta Universidad han sido nombrados maestros en propiedad en virtud de concurso de traslado último: doña Celestina Noila Pamiés, para Espolla; doña María Ferré Salvat, para Montagut; don Federico Saura Maciá, para Pelau Sabardera y don Antonio Montañola Llot, para San Hilario Sacalm.

Favorablemente informado por la Cámara de Comercio y Ayuntamiento de Palamós ha sido remitido á Madrid, á la Dirección general del ramo, el proyecto de reforma del antiguo muelle para destinarlo á depósito, carga y descarga de mercancías.

Dicen de Camprodon: «El martes último el garon á esta los Sres. Montaña y Reventos, cuya visita está relacionada con la terminación de los planos del tranvía, que debe unirnos con la vía férrea de San Juan de las Abadesas.

Por noticias que tenemos y nos merecen toda la confianza, sabemos que tan pronto como estén terminados serán presentados para su aprobación, y tan luego sea cumplido este requisito, empezarán tan importantes obras.»

En la estación de Breda, á instancia del jefe del tren, la guardia civil detuvo ayer á Juan Gametier y Antonio Puig, que intentaron con una baraja marcada estafar al viajero D. Juan Ripoll Nasso, fabricante de San Pedro de Osor.

Ayer por la tarde recibió en el Gobierno civil un telegrama de San Feliu de Guixols, dando cuenta de haber naufragado en aquellas aguas, á consecuencia del gran temporal, un barco velero, pudiéndose salvar la tripulación. Se ignoran detalles del suceso.

En breve salará de Barcelona, dando un paseo militar, una columna de tropa mandada por el general don Manuel Ruiz Rañoy que se dirigirá á Olot, por San Juan de las Abadesas.

Por el Gobernador civil hanse dictado las siguientes providencias:

Devolviendo aprobados los repartos de arbitrios extraordinarios de Cantallops y Grriguella.

Remitieron á informe de la Comisión provincial los expedientes de arbitrios de Massanet de la Selva, Hostalrich, Armentera, Peratallada, La Bajol, San Martín de Llémána, Esponellá, Cornellá, Tarabaus, Ciurana, Palau de Rebardit, S. Andrés Salou, Cabanas, Vilademant, Albons y Fortiá.

**BIBLIOTECA CALLEJA. Obras literarias de autores célebres.** La más barata del mundo: tomos de lujo de 300 á 400 páginas, en pasta l.º 60. Los lunes novela nueva á 80 céntimos (mitad de precio).

Goza de salud quien tiene sano el estómago y limpia la sangre. Esto se consigue con el uso de las «Sales de Mediana de Aragón».

No dejarse sorprender por agentes ó comisionados, que no tiene, la única funeraria de Gerona, quien sirve bien y barato. LA NEOTAFIA, Cort-Real 18, Gerona.

Para el reparo de esquelas mortuorias y de funerales se encarga la acreditada «Funeraria» de Juan Poch, plaza del Mercadal, 9.

Se vende en Cassá de la Selva una casa y un huerto. Para informes dirigirse á don José Anglada de la citada villa.

Vinos legítimos de la acreditada marca de D. Pedro Domeq de Jerez, se expenden en la tienda de coloniales y comestibles de don Silvio Pagès Ortiz, Santa Clara n.º 8, al precio de 6 7 8 reales litro.

El propietario del antiguo Café de Vila, (vulgarmente Café Militar desde principios del siglo XIX), inventor-constructor de los aparatos electro-teletermométricos «Fénix» (avisadores automáticos de incendios: medidores de temperaturas á distancia, etc.) facilitará gratuitamente prospectos descriptivos de las aplicaciones y funcionamiento de dichos aparatos y formulará proyectos y presupuestos de instalación sobre los planos acotados que se le remitan.

Nuestros lectores que padezcan de la garganta, tos y catarros usen las Pastillas Crespo. Dan buenos resultados y solo cuestan seis reales en las farmacias.

OSTRAINA el mejor reconstituyente conocido y el más recomendado por los médicos. Venta Dr. Perez Xifra, Abeuradors, 2 y principales farmacias y droguerías de Gerona y del mundo.

**Don José Grases Oms**  
ABOGADO  
Plaza Constitución, 8, 2.º—GERONA

El Dr. Vilanova ex-alumno de los hospitales de París, especialista en las enfermedades de la piel, cabello venereas y sífilíticas, ha trasladado su despacho á la calle Fontanella 9-1.º Barcelona. Instalaciones de rayos X. Radium, Electroterapia y Fototerapia cutáneas. Consulta de 11 á 1 y de 7 á 8.

Aguas de azahar, blanca de flor de naranjo agrio escogidas calces sencilla doble y triple.

Agua de azahar, compuesta de hierbas aromáticas medicinales.  
RICARDODALMAU, Avenida de Ramón Folch, Gerona.

“Da gusto verle”

UN NIÑO QUE ERA ESCROFULOSO Y QUE ESTÁ AHORA SANO Y ROBUSTO.

Jerez de la Frontera, 21 de Marzo de 1904.  
“El niño Manuel, de 4 años de edad, hijo de madre tuberculosa, tenía infartos cervicales que demostraban claramente que era escrofuloso. Se empezó á tratarle con la Emulsión Scott y con buenos resultados. El niño está completamente curado, y debido á su Emulsión robusto y sano siguiendo su desarrollo perfectamente, que es un gusto verle.”—Rafael Sandoval, Calle Doña Blanca 20.

Siempre se obtienen buenos resultados con el uso de la Emulsión Scott hecha con el aceite más puro de hígado de bacalao de Noruega é hipofosfitos de cal y sosa, en casos de escrofula, eczema, erupción de la piel y enfermedades que provienen de empobrecimiento de la sangre, como también para combatir la debilidad, y en las convalecencias de enfermedades extenuantes. Por el sistema perfeccionado y original de Scott el aceite (que en su estado natural es sumamente indigesto) se hace de fácil digerir por el estómago más débil. No hay ninguna otra Emulsión que enriquezca la sangre, regenere y fortifique los tejidos, y devuelva la fuerza y vigor, como la de Scott.



Una botella de prueba gratis á los que envían 25 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Mares, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

Sección Telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

El nuevo arancel

Madrid 26 á las 4.

Hablando con los periodistas el presidente del Consejo de ministros, ha declarado que el día 31 del mes actual se publicará el nuevo arancel.

Según el Sr. Moret, en este arancel se duplican las partidas y se conceden un mes para las reclamaciones.

Temporales

El día es aquí lluvioso.

Siguen recibiendo despachos de provincias diciendo que siguen los temporales muy generalizados.

Dicen de Zaragoza que los árboles frutales se han perdido por las heladas.

El pueblo de Gallur, famoso por sus frutos, ha perdido más de 1.500.000 pesetas.

En cambio donde tienen sembrados están contentos.

El mercado de trigos está paralizado.

Las últimas noticias recibidas de provincias, señalan que ha nevado en Burgos, Avila, Soria, Teruel y Cuenca, y ha llovido en Cáceres, Vigo, Jaén, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Valencia y Oviedo.

El frío continúa siendo horrible.

La «Gaceta»

Este periódico oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

Combinación de gobernadores.

Decidiendo á favor del juez de Berga una competencia con el gobernador civil de Barcelona.

Disponiendo que los funcionarios del orden judicial y del ministerio fiscal nombrados para las plazas de Barcelona se posesionan de sus cargos el día 9 de abril próximo.

Nombrando obispo de Gerona á don Francisco Pol, maestrescuela de Barcelona.

Otro relativo á conmutación de la pena de muerte por la de cadena perpetua á Clemente García, sentenciado por la Audiencia de Tarragona.

Nombrando arzobispo de Sevilla á don Salvador Castellote Pinazo.

Emigrantes rusos

De Vigo comunican que ha fondeado en aquel puerto el vapor francés «Campania», conduciendo á bordo 900 judíos que huyen de la Polonia rusa y se dirigen á la República Argentina.

Van en estado de grandísima miseria.

Conferencias

El subsecretario de Gobernación ha conferenciado esta mañana por teléfono con el gobernador civil de Barcelona.

Este le ha comunicado que en una casa de Castellgalí (Manresa), han estallado dos bombas de dinamita.

Parece que el hecho no se atribuye á los anarquistas.

En una casa de dicho pueblo se ha practicado un registro, y se dice que se ha encontrado un uniforme de coronel carlista.

Moret indispuerto

El señor Moret ha tenido hoy que guardar cama por hallarse acatarrado.

Viaje Regio

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama oficial diciendo que ha llegado á Santa Cruz, sin novedad, el crucero auxiliar «Alfonso XII», conduciendo al Rey y su comitiva.

El viaje ha sido bueno, aunque con mar gruesa.

Los prácticos aseguran que la continuación del viaje será moesta, pero no peligrosa.

Se ha dispensado al Monarca un cariñosísimo recibimiento.

FUMADORES



Que les conserve la salud

FUMAD EL PAPEL SIMO

MERENDERO DE LA BARCA

MERIENDAS Y COMIDAS

A partir de hoy, todos los días festivos saldrá el arroz del fuego á las 4 y media en punto.

A dicha hora se servirá por 1'25 pesetas: un plato de arroz ó pescado; otro plato á escoger, excepto langosta, langostinos ó pollo asado, un pan pequeño, media botellada vino superior, ensalada y un postre. **Todo por 1'25 pesetas!**

También se reciben encargos para bodas, bautizos y banquetes, desde 2 pesetas el cubierto, disponiéndose, para tal objeto de un gran comedor de 1.ª clase y de un esmerado servicio para satisfacer á los más exigentes.



con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Oplacion, la Escrofula, etc. Es el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr. 25; JARABE, 3fr.

**MANUALES SOLER**  
BIBLIOTECA



-Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.  
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 83, BARCELONA.

**CARBURO DE CALCIO**  
de **LAFORET y C. VIGO**

250 PESETAS POR TONELADA PESO NETO  
Depositarlo en Barcelona R. ESTRADA y C. S. en C. Ribera, 14, y Ronda de San Pablo, 49.—Teléfonos 736 y 1.898.

**HARINA LACTEADA NESTLÉ**

Contiene la mejor leche de vaca.  
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.  
Precio único: Ptas 1.75 el bote.

**Fotografía A. GARCIA**  
(VEASE EL ANUNCIO EN ULTIMAPLANA)

**PUBLICACIONES**

Hemos recibido un ejemplar de *Lecciones de Derecho*, para Escuelas y Colegios de primera enseñanza, por D. Manuel Cortés y Cuadrado.

Este notable pedagogo es el decano de los Maestros de Madrid, Licenciado en Derecho y Vocal de la Junta de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza.

Este libro no sólo sirve para la enseñanza del Derecho, sino que es de mérito excepcional para la clase de lectura en prosa corriente correcta y castiza, para niños y niñas de Escuelas y Colegios de enseñanza primaria elemental y superior, y aprueba la gran aceptación que ha tenido en todas las Escuelas el haberse agotado en muy poco tiempo la primera edición de esta obra.

Lleva además abundantes y utilísimas observaciones prácticas de educación y enseñanza y notas fundamentales de conocimiento que caben en los tratados de Pedagogía.

Se vende, al precio de una pe-

seta ejemplar encuadernado, en casa de los Sres. Perlado, Pérez y C., Arzonal, 11, Madrid, y en las principales librerías de provincias.

*La Unión Suiza en España* S. Empresa de seguros, legalmente constituida contra la rotura de vidrios y cristales fundada en 1885.

Delegación en la provincia, *Ramon Rodríguez Caixas*, Independencia, 3, segundo.

**Ganga**

Hay para vender una máquina de vapor de bañin y mediana presión, de unos 12 caballos de fuerza, con dos calderas, hervidores y tuberías correspondientes, aun instalada y todo en buen estado de conservación. Precios reducidos.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Las **GOTAS CONCENTRADAS** de **HIERRO BRAVAIS**  
Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**  
**CLOROSIS** y **COLORES PÁLIDOS**  
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.  
No constriñe jamás.  
Nunca ensugre los dientes.  
En muy poco tiempo procura **SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA**  
Se consigue en las farmacias. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.  
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS



LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sans Rambla Canaletas.

**Sociedad general de transportes marítimos de vapor de Marsella**  
Servicios del mes de Marzo de 1916.  
LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA  
Salida de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos Aires en magnífico y rápido vapor francés  
**ITALIE**  
Admitiendo carga y pasaje.

**LÍNEA PARA EL BRASIL**  
Salida de Barcelona el día 25 de Marzo para Bahia, Rio Janeiro y Santos, en grandioso y acreditado vapor francés  
**LES ANDES**  
Admitiendo carga y pasaje de tercera clase.  
Consignatarios en Barcelona: Rivol y C.ª, Dorado de S. Francis, 25, pral.

**NO MAS VELLO**  
POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH.  
NO IRRITA EL CÚTIS  
CUTTA  
EL PELO EN 2 MINUTOS  
MATA LA RAIZ  
BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona  
De venta en la droguería de José Solá Rambla de Verdader, 7, GERONA.



**GRADUADOS MIRALLES**  
Laboratorio de MIRALLES  
Paseo de San Juan, 301, BARCELONA



Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos a la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdader, 31—donde así mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.  
En la propia Delegación y al precio de 1 peseta (15) pesetas respectivamente se venden en forma de folletos el Real Decreto de construcción del 22 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,**  
en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**  
Marca "STOMALIX"  
Serrano, 30, Farmacia MADRID  
Y principales del mundo.



**PRIMER MATRÓN**  
para abonos.  
Abonos especiales para cada clase de cultivo; azufres, sulfato de cobre, etc. etc. etc.—Se facilitan semillas de confianza.—Líquido para combatir las hormigas, insectos y toda clase de orugas, de las plantas; fongos para limpiar barriles, toneles y cuboyes, garantizando su resultado.—Cuburo de 1 de 35 a 60 céntimos kilo.—Cubios, velas blandas, a 2'50 pesetas.—Cubios de 1 de 10 a 1'75 pesetas kilo.—Santo Boerh Progreso 2.—Teléfono n.º 59.

**Inhalador microbicida**  
No usar las drogas, pastillas, jarabes, etc. que se prescriben contra la tos y las más enfermedades del aparato respiratorio, porque todos suelen ser a base de morfina y otros preparados de opio.  
El Inhalador microbicida preserva y cura los catarros, calma la tos etc., llegando, directamente, por intermedio de aire a los pulmones enfermos, su medicación balsámica antiséptica, sin irrita de este modo y ensuciar el estómago, alterando sus importantes funciones.  
Véase el anuncio en esta plana.

**DEHAUT**  
Purgativo y Depurativo  
de la Doctora  
No tomar  
sin comer.  
No más Dieta.  
Las Píldoras COSTOSAS  
que no son  
las Píldoras DEHAUT.



**¿QUERÉIS CURAR LAS FIEBRES TÍFICAS?**  
Usad el **ESANO ELÉ**  
Noticias de la prensa médica.  
El nuevo periódico «Progreso Médico» Revista de Higiene y Medicina práctica que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado «Moderna terapéutica de los casos de fiebre tífica», declaraciones y juicios de los más eminentes médicos de varios países, que afirman el empleo del medicamento Esanoэле en el tratamiento de las fiebres tíficas intermitentes, tíficas, cuaternas, etc.  
El Esanoэле preparado por el Dr. de la casa F. Bisleri, en Milán, ha sido experimentalmente con gran éxito en Italia, España, República Argentina, México, etc.; y ha dado los resultados más inmejorables.  
De él escriben otros el Doctor D. T. de Echavarría: «En un caso de paludismo inventado, he dado el Esanoэле de Bisleri y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre intermitente palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto a aparecer como con una brada a hacerlos la quinina ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo.»  
Puebla de Montevideo (oleo) 3 de Noviembre de 1901. Depósito general: D. Alfredo Rolan.  
BARCELONA, Bajada San Miguel N.º  
Se encuentra en todas las buenas farmacias.

**Anuncios particulares**

**V**inos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeuradors.

**F**ORNOS José Briera, calle de Mercaderes. aP-

**E**stablecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PEREZ XIFRA, Rambla de la Libertad Teléfono núm. 1.

**L**ibrería. Dalmau Carles y C<sup>a</sup>, Plaza de Oli y Cort-Real. Teléfono núm. 70.

**R**elojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitución.

**IBAÑEZ y BALARI**, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

**R**elojería de Primo Palomé. Gran surtido para o de relojes de todas clases garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Máquinas para coser de todos sistemas.—Sucursal de Máquinas VERTHEIM y WILSON, silenciosa para coser y bordar. Agujas, aceites y piezas — Ballesterías, 3, Gerona.

**H**otel Peninsular. Juan Niégas, c/ Progreso. Teléfono núm. 66.

**G**ran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

**G**ran Salón de Peluquería. Miguel Masot, Plaza de la Constitución, 12.

**F**ábrica de Harinas. Durán y Corominas: Despacho; Plaza del Marqués de Camps. Teléfono n.º 19 y fábrica 20.

**E**stamperia católica. Narciso Texidor, Platería.

**C**ompañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia, Angel Marull, Progreso

**G**ran Café TORRES, Santa Clara, Huer-tas, Frente Pescaderías.

**G**abinete Odontológico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

**L**A IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.

**T**aller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

**J**osé Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales Calle del Norte. Teléfono núm. 43.

**S**alón de Peluquería de la REAL-CASA. Máximo Fernández Sarasola Platería.

**L**ampisteria Hojalatería. PRIANTEY y MAGALDI. Despacho: Platería. Teléfono núm. 9.

**G**randes Novedades para Señora, Emilio TEXIDOR, Besadé, 3. Telf. n.º 36

**F**onda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

**P**ROFESOR de idiomas José Vidal. Enseñanza practica. Cort-Real.

**R**amón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

**G**ran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

**G**ran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

**L**A IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grahit Grau, Plaza de la Independencia.

**I**nstalaciones de alumbrado electrico. PEDRO GRIVE, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

**C**asa de COMIDAS. José Aisina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

**C**afé Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

**C**ARRUAJES de lujo de alqui- RREOL SARRA, Plaza de Sa- cisco

**F**ABRICA de géneros de punto Francisco Coromina. Calle Portal-nou, n.º 22, (muralla) Gerona.

**G**randes novedades para señora. Federico MARESMÁ, Abeuradors. Teléfono núm. 64.

**H**otel del Comercio. Serra y Vidal, Al-bareda.—Teléfono n.º 208.

**G**ran establecimiento de calzado. Fran-cisco MALARET, Rambla de la Li- bertad, 2.

**M**iguel Ferrer. Guarnicionero, Ciuda-danos.

**T**aller de Cerrajería. Felix QUINTANA Progreso.

**L**echería antigua. Analisis químico, An-tonio Valls Platería.

**H**otel de ITALIANOS de Carrera y Gim- bernal, Ciudadanos.

**MILIO FERRER TRULL**

ABOGADO Tallers, 64, entresuelo, BARCELONA

# IMPRENTA DE LA LUCHA

Pavo número 6, bajos

Precios reducidísimos

En la imprenta de este periódico se confeccionan impresos de todas clases. Especialidad en

LIBROS, TALONARIOS, FACTURAS, TARJETAS, MEMORANDUMS, RECORDATORIOS, EQUERAS, PAPEL Y SOBRES, TANTO PARTICULARES COMO POR CORPORACIONES, SOCIEDADES Y EXPEDIENTES PARA LAS ALTERACIONES EN LOS REGISTROS FISCALES DE URBANIDAD Y COMERCIO; POR CORPORACIONES, SOCIEDADES Y EXPEDIENTES PARA LAS ALTERACIONES EN LOS REGISTROS FISCALES DE URBANIDAD Y COMERCIO; TAMBIÉN SE IMPRIMEN FOLLETOS Y PERIÓDICOS

## Agencia de Transportes

# SARRÁ, PUJOLAR Y COMPAÑIA

OLEOT (Estación de Gerona)

Despacho oficial, en OLOT, de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante (Red Catalana) y del ferrocarril económico de Olot a Gerona

Representante en Barcelona para el servicio de acarreos: D. PABLO AIXFLÀ, Calle del Rech,

CARROS DIARIOS para Argelaguer, Tortellá, Montagya, OJ aime de Llierca, Castellfullit, OLOT, San Juan Las Fonts, Sant Pau Las Presas, San Estéban de Bas, San Feliu de Paularols e S. Irsá. Coches diarios de OLOT a San Feliu de Paularols y viceversa

# Chocolates

DEL

# Dr. PEREZ XIFRA

Premiados con varias medallas de oro en diversa exposiciones

Las clases 1.º50--2.º50y 3 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricación

Casa-fábrica fundada en 1802

Abeuradors 2 y 4

GERONA

Bernardas. n.º 6

## Horario de Ferrocarriles

### Barcelona a Francia

|                      |       |       |       |       |       |         |       |       |
|----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|---------|-------|-------|
| Salen de Barcelona.  | 5-00  | 7-43  | 10-00 | 12-25 | 14-   | 13-50   | 16-50 | 18-31 |
| Llegan a (Empalme..) | 7-36  | 10-04 | 11-30 | 15-16 | 16-31 |         | 19-04 | 20-06 |
| Salen de (Empalme..) | 7-42  | 10-05 | 11-31 | 15-32 | 16-41 | Rápido  | 19-05 | 20-08 |
| Llegan a Gerona.     | 8-38  | 10-55 | 12-04 | 16-35 | 17-39 | París.  | 19-53 | 20-39 |
| » Flassá.            | 9-14  |       | 12-26 | 17-22 | 18-17 | Rápido  |       |       |
| » Cerbère.           | 11-44 |       | 13-47 | 20-07 | 20-55 | 17-25   |       | 22-25 |
| Salen de Port-Bou.   |       | 4-09  |       | 4-20  |       | 11-25   | 12-44 | 15-42 |
| » Flassá.            |       |       |       | 6-08  |       | (1)     | 14-39 | 16-55 |
| » Gerona.            |       | 5-41  | 6-00  | 6-44  | 11-32 | París.  | 15-20 | 17-15 |
| Llegan a (Empalme..) |       | 6-16  | 6-45  | 7-41  | 12-22 | Rápido. | 16-22 | 17-54 |
| Salen de (Empalme..) |       | 6-19  | 6-48  | 7-51  | 12-25 |         | 16-32 | 17-58 |
| Llegan a Barcelona.  |       | 7-51  | 8-55  | 10-31 | 14-33 | 14-48   | 19-20 | 19-19 |

### Gerona - Olot.

|                                   |  |  |       |       |       |       |  |
|-----------------------------------|--|--|-------|-------|-------|-------|--|
| Salen de Gerona.                  |  |  | 7-36  | 9-18  | 15-01 | 18-03 |  |
| Llegan a San Feliu de Pallarols.. |  |  | 9-34  | 11-29 | 17-09 | 20-14 |  |
| » Olot (Diligencia).              |  |  | 12-00 | 14-15 | 19-50 | 22-50 |  |
| Salen de Olot (Diligencia)..      |  |  | 0-30  | 3-30  | 9     | 12    |  |
| » San Feliu de Pallarols..        |  |  | 3-23  | 6-00  | 12-06 | 14-44 |  |
| Llegan a Gerona.                  |  |  | 5-30  | 8-05  | 14-13 | 16-49 |  |

### Flassá - Palamós.

|                   |  |  |      |       |       |       |
|-------------------|--|--|------|-------|-------|-------|
| Salen de Flassá.  |  |  | 6-50 | 9-55  | 15-05 | 18-50 |
| Llegan a Palamós  |  |  | 9-23 | 12-30 | 17-32 | 21-17 |
| Salen de Palamós. |  |  | 3-10 | 6-05  | 11-25 | 14-10 |
| Llegan a Flassá.. |  |  | 5-40 | 8-30  | 13-55 | 16-35 |

### Gerona - San Feliu de Guixols.

|                                |  |  |      |       |       |       |
|--------------------------------|--|--|------|-------|-------|-------|
| Salen de Gerona.               |  |  | 7-07 | 9-05  | 15-40 | 18-0  |
| Llegan a San Feliu de Guixols. |  |  | 9-00 | 10-55 | 17-35 | 19-55 |
| Salen de San Feliu de Guixols. |  |  | 4-30 | 6-30  | 13-05 | 15-50 |
| Llegan a Gerona.               |  |  | 6-21 | 8-23  | 14-56 | 16-50 |

**AGENDAS BAILLY-BAILLIÈRE É HIJOS**

**MEDICA** 2.50. Ptas

**CULINARIA** 2. Ptas

**BUFETE**

**MEMORANDUM** 2.50 Ptas sin secante, 3. Ptas con secante.

**CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS** 1-1.50 - 2- y 3 Ptas

**CUATRO EDICIONES COMPLETAS** 2-2.50 - 3 y 4 Ptas

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

**Línea de Filipinas.**—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre directamente para Génova Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes ó sean: 6 sean 23 Enero, 20 Febrero, 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 10 Julio Agosto, 4 Setiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre y 25 Diciembre, haciendo las mismas escalas qud á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander, Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

**Línea de Cuba y Méjico.**—Servicio mensual á Habana y Veracruz y saliendo de Bilbao 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, y Veracruz. Salidas Vera Cruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, admire pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo de Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, Combinaciones para el litoral de Cuba, á Isla de Santo Domingo

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**—Servicio mensual saliendo de Génova el 1 de Napoos, el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con tr Vbordo en Habana

**Línea de Venezuela-Coloibia.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, San Cruz de la palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Pa y con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También admite carga para Santo Domingo, Carupano Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello de Bupara Trinidad y Maracaibo en Curaçao

**Línea de Buentrasbor.**—Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires el 7 y Cádiz el 9, directamente para Buenos Aires el 11 y de Montevideo el 12, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con nte puertos de Galicia y N rtede España.

**Línea de Gann los pu.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18 de Alicante el 19, arias.—diz el 22, directamente para Tang r, Cas-b anci, Mza añ, Las Palmas, Santa Cry de Cánerite y Santa Cruz de la Palma, con rtr rao á Santa Cruz de Tenerife, para emuz de Te el viaje es n regr so el día 1.º haciendo las e-calas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Vaprender y Barcelona.

**Línea de Fernandencia Póo.**—Servicio binstral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puer suc de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 6 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escala que al ila de ra Cádiz y Barcelona

**Línea de Tange p.**—Salidas de Cádiz: (Lunes, Miércoles y Viernes, para Tange, con extensión á los puente de Algeciras y Giba tár.

Salidas de Tange: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se espidan pasajes para todas los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:**  
**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean en regados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desech hacer los Exportadores.

Representante en Gerona, D. JUAN BOXA, Barcelona, 15.—Teléfono núm. 53

# LATOS

ya sea còrral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPÉLES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

## ALMANAQUE BAILLY BAILLIÈRE

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica

Un tomo de 500 p., 1000 figs. y mapas en colores

Es ameno é instructivo

CONVIENE Á TODO EL MUNDO

INTERESA Á TODO EL MUNDO

PUEDA SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

**REGALOS** sorteados entre los compradores. Participación gratis al billete de la Lotería de Navidad n.º 14.234

En rústica 1.º 50

En cartón 2 Pesetas

En piel 3 Pesetas

# ENFERMEDADES DE LA URETRA PROSTATA, VEJIGA, RIÑONES. (Piedra y arenillas) MALES DE LA ORINA

Curación si sondar ni operar

Las Sales Koch son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Distorsionadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vesical, congestiones, infartos, de la orina y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fétida (de mal olor), con posos blancos o sanguinolentos, etc. Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar. Frasco 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS en el GABINETE MEDICO AMERICANO PRECIADO, 28, 1.º, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796 y reconocido en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada ramo de medicina para la exploración de todas las enfermedades.

## VENÉREO Y SÍFILIS

en todas sus manifestaciones

**NUUESTRO MÉTODO CURATIVO**  
RAPIDO, INFALIBLE Y SECRETO

En las enfermedades infecciosas creese, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa venérea ó sífilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello: pero téngase en cuenta que para atacar toda dolencia infecciosa, y especialmente las venéreas y sífilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo, úlcera ó bubón, sino que teniéndose presente que en sangre es la primera que se infecta por el virus venéreo ó sífilítico, á su afección debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Comenzamos la purgación ó gástrica con nuestras cápsulas Koch; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra Pomada Koch; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos días todos los síntomas, sin temor alguno á que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro Depurativo Koch, que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combata siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á ulteriores consecuencias. Al usar las Cápsulas Koch ó Pomada Koch, siempre deberán tomar á la vez el Depurativo Koch. Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las Cápsulas Koch valen 3 pesetas caja, la Pomada Koch 3 pesetas como y el Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas de mundo; más si en algún punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee al DOCTOR MATEOS, PRECIADO 41, 1.º, MADRID, y éste lo hará remitir á correo seguido y certificado.

**GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PUBLICO EN GENERAL.**  
Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO AMERICANO, PRECIADO, 28, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO GENERAL DE MEDICINA LOCAL de esta corte en 6 de abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SRES. MEDICOS FORENSIS DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de junio y del mismo LAOARALORIO en su sección médica de 31 de agosto, ambos informes en el referido año de 1903, son p.º s los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas de GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la GARANTIA DE LOS INFORMES FIRMADOS OFICIALMENTE.

Véndense en Zaragoza: En la farmacia de don Miguel Antonio Fac D. Jaimels núm. 1; droguería de la Sra. viuda de Ramón Jordán, Mercado, 2, y en todas las farmacias bien surtidas de la capital y provincia.

DE VENTA EN GERONA: Farmacia de D. José M.º Pérez Xifra, Abeuradors, núm. 2 y en las bien surtidas de la capital y de la provincia.

## MEDIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen de efecto seguro. No irrita jamás.

**MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900**

DEPURATIVA, DIURETICA, RECOMENDADA POR LOS APERITIVA Y LAXANTE. *Recomendada por los más eminentes médicos*



**Sales naturales PURGANTES**

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvase en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen. Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vías genitourinarias de la mujer.

## Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos  
INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Farmacias y Droguerías  
Depositorio general en la provincia de Gerona, Dr. J. M. Pérez Xifra.

Agentes generales para la venta en España y Portugal  
S. Jové y Blanc. P/ta de las Beatas, 4  
Barcelona

## CURA DEL

**ESTÓMAGO** El *Dagli Remedio Gaucho* cura siempre todos los males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los demás remedios que solo alivian algunas veces por los venenos calmantes que contienen (ópio, morfina, cocaína) y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. *Dagli Remedio Gaucho* alivia cual rayo y cura siempre. Pídase el *Dagli* á 2 pesetas cajas en las Boticas. Consultas gratis por cartas ó personal al Dr. Mateos, Preciado, 28 1º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

## MALES NERVIOSOS

### PARÁLISI, PILEPSIA, NEURSTENIA

reblandecimiento medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador energético que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y donifica los nervios, pronto y sin peligro es el *Tónico Koch* á 9 pesetas frasco en todas las Boticas. Consulta gratis por carta y personal al Dr. Mateos, Preciado 28, 1º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

Padece el que Quiere

**DOLOR REUMÁTICO** Nervioso y gotoso inflamación en los músculos ó articulaciones. El único preparado verdaderamente infalible, en todos los casos por crónicos que sean y que alivia á las primeras fricciones es el *Pain Kalier*, Bálsamo indiano. Pídase en las Boticas á 2 pesetas como. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Preciado, 28, 1.º Madrid. Va por correo enviando sellos.

## NO MÁS

**SORDOS** en 300 casos, 300 curas de zumbidos de oídos y toda clase de sorduras. Sin molestias con el *Contra Surdis* de *New-York* de éxito infalible. Caja 4 pesetas. Pídase en las Boticas. Consulta gratis por carta ó persona al Dr. Mateos, Preciado, 28, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

DE VENTA EN GERONA. Farmacia de D. José M.º Pérez Xifra, Abeuradors, núm. 2, y en las bien surtidas de la capital y la provincia.



Pídase y exijase siempre *Santalol Sol Arheol Sol*, en Farmacias, mismo producto. Deposito: Farmacia Sol, Cortes, 606, Chafán á Balmes.—Barcelona.

En esta imprenta se hacen trabajos de todas clases.

# FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

Calle de San Francisco 10 y 12 (chaflán al Puente Piedra)

**Ampliaciones tamaño natural directas, 50 por 60, con marco completo - 22 ptas**

Cada 6 retratos platino se regala una ampliación adecuada al tamaño del retrato.

**6 retratos album, satinados ó con brillo, 6 pesetas**

Nose entregan los trabajos que no estén hechos á gusto de público



## Primo Palomé

REPRESENTANTE DE LAS  
MÁQUINAS WERTHEIM Y WILSON  
SILENCIOSAS PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Se recomiendan las máquinas especiales de esta fábrica para todas las industrias de calzado, corsés, sastrerías, ropa blanca, dando 3000 puntadas por minuto, con garantía de un buen resultado y sin rival en el mercado por su rapidez, sencillez y durabilidad.

Reparaciones de Relojes y Máquinas de coser de todos sistemas y cambios.

Máquinas Rectilineas para hacer Calceta y demás géneros de punto.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

Sucursal: BALLESTERÍAS, 3. — GERONA

## EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO  
Grandes existencias de ropas  
HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

SUCURSALES:

Madrid | Valencia  
Zaragoza | Málaga  
Valladolid | Cádiz  
Sevilla

PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DEL

**Dr. FERRER (Barcelona)**

Oficina de Farmacia, Plaza Anagnina

**Elíxir Tónico ervioso Ferre**

A BASE DE Valerianato amónico

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio en el sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago ó en los pulmones, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

**J. GARCÍA ALVAREZ**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES (Gerona)

## GOTAS ANTI-ENURETICAS MIRALLES

curan con seguridad la

**Incontinencia nocturna de la ORINA**

Véndese en la farmacia del autor, Joaquín Miralles, Manresa. En Barcelona en la farmacia de D. Mariano Miralles, Paseo de San Juan, 201.

En Gerona: Farmacia del Dr. Pérez Xifra

**ESQUELAS** para defunciones y lunerales se hacen en esta imprenta á precios reducidos.

## BALNEARIO de Santa Coloma de Farnés (Gerona)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonizadas, cálcica ferruginosa, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurasemias y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las apoplejías (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El establecimiento reúne el confort apacible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils

**Abierto todo el año**

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL

Gerente, D. JUAN MARTÍ

## ¡¡¡¡¡¡¡¡ LA CALVICIE! ¡¡¡¡¡¡

USANDO EL

## CÉFIRO-ORIENTE-LILLO

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS



Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfitro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabellado, como son: Tíña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc. Millones de personas que han usado el Céfitro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados. **El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato**

**¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!**

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado Céfitro de Oriente-Lillo? Consulta por el inventor D. Melodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º — BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación. De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías. A 5 pesetas frasco.

**AVISO IMPORTANTE**

20.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, Plaz de la Constitución Gerona 12